



DECRETO ALCALDICIO Nº 3590
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 DIC 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 2961 de fecha 18 de octubre de 2018, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES", con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-26-L118

Memo. Nº 2104 de fecha 17 de diciembre de 2018, del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES" con cargo a LEY SEP, de la ESCUELA LA PIMPINELA El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
AGENDAS CHILE
IMPRESIÓN DIGITAL
IMPRESORA DIFERONA Y CIA LTDA
IMPROSOLUCIONES SA
MANUEL FRANCISCO OGANDO MEZA

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-26-L118, por "ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES", ESCUELA LA PIMPINELA

RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
76.528.693-K	AGENDAS CHILE	\$590.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, de la ESCUELA LA PIMPINELA, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (2)